

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **007**

Fecha: 07/02/2024

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación
19001 40 03 004 2015 00108	Ejecutivo Singular	EDWARD ARTURO HOYOS GIRALDO	LEONARDO ANDRES BURBANO MOLANO	Auto resuelve solicitud NIEGA ENTREGA DE TÍTULOS AL DEMANDADO Y ORDENA CONVERSION POR EMBARGO DE DEPOSITOS JUDICIALES
19001 40 03 004 2018 00255	Ejecutivo Singular	CARLOS MAURICIO FARINANGO CAMPO	PROCAL CONSTRUCTORES SAS	Auto decreta medida cautelar

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **07/02/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARIA DEL MAR NAVIA TROCHEZ
SECRETARIO